

TOUR SUPERNOVA BOOST 1000 FW2017

Por favor, lee cuidadosamente estos términos y condiciones (en adelante, los "Términos") ya que contienen información importante. La aceptación de estos Términos es una condición obligatoria para la participación en esta promoción ya que al participar en la misma aceptas estar legalmente sometido a ellos. El Organizador se reserva el derecho, a su discreción, de excluir a los participantes y/o ganadores si éstos no cumplen alguno de los términos y condiciones que se detallan a continuación.

1. ORGANIZADOR

El Organizador es adidas España. S.A.U., con domicilio social en la Avenida María Zambrano núm. 31, Edificio WTC Torre Este, 6ª planta, 50018 Zaragoza y provisto de C.I.F. número A-28788909, en adelante adidas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas, **mayores de 18 años**, residentes legalmente en territorio español o portugués, que cumplan las condiciones que se exponen en las presentes bases.

3. DURACION

La duración de esta promoción es **desde el 26 de septiembre de 2017 hasta el 16 de noviembre de 2017**, ambos inclusive.

4. DINAMICA DE PARTICIPACION

Las personas que deseen participar en la presente promoción deberán:

1. Inscribirse en la página web www.supernovaboost1000.com rellenando los campos solicitados.
2. Acudir al evento para el que se han preinscrito, en el que tendrá lugar una charla técnica, diferentes pruebas deportivas de estabilidad, amortiguación y reacción así como un test de 1.000 metros en el que se cronometrarán el tiempo de los participantes.

5. PREMIO

Se entregarán un máximo de 100 premios por cada uno de los eventos que se realicen (*), un premio por participante, y consistirán en una camiseta adidas así como un vale descuento de 25 € sujeto a las condiciones establecidas en la cláusula 7.6 de estos Términos.

Además, para los participantes que utilicen este vale descuento se les entregará en el momento de su uso una suscripción Premium anual a la aplicación Runtastic valorada en 49.90€ P.V.P.

Para recibir este premio, serán requisitos indispensables:

- Tanto los ganadores como los acompañantes deberán firmar un documento de cesión de derechos de imagen, ya que el partido/premio/evento será grabado y podrá ser emitido a través de los canales adidas. Dicho documento será facilitado por adidas con anterioridad al inicio del evento.
- Firmar un documento de exención de responsabilidad civil que será facilitado por adidas.

TOUR SUPERNOVA BOOST 1000 FW2017

EL PREMIO NO INCLUYE:

- Transporte.
- Alojamiento
- Ningún otro gasto que no se haya especificado como premio

Este premio estará sujeto a disponibilidad de tallas y productos en el stock que adidas tenga en España. La selección de la camiseta que compone el premio se hará siempre bajo el criterio de adidas, no siendo posible por tanto que las ganadoras elijan el color o modelo de los mismos. Asimismo, adidas no aceptará ningún tipo de cambio o devolución.

(*) A excepción del evento del día 26 de septiembre de 2017 en el que no será entregado el vale de descuento.

6. EXCLUSION DE PARTICIPANTES

adidas se reserva el derecho, a su sola discreción, de excluir o descalificar a cualquier persona que trate de alterar el funcionamiento de la Promoción, o que actúe de una manera que se considere inválida por el adidas en violación de estos Términos, o que actúe de una forma que adidas entienda que sea perjudicial.

adidas se reserva el derecho de excluir o descalificar a cualquier participante en caso de sospecha de juego sucio, fraude o incumplimiento de estos Términos. La participación organizada y colectiva en esta promoción se considerará como una infracción de estos Términos.

Es responsabilidad de los participantes asegurar su elegibilidad legal para participar.

7. CONDICIONES ADICIONALES

7.1.- No se aceptarán participantes menores de 18 años.

7.2.- adidas se reserva el derecho a declarar el premio desierto si consideraran que los participantes no simbolizan los valores de adidas.

7.3.- Los premios son personales e intransferibles, es decir, que sólo podrá resultar ganadora la persona cuyos datos consten en el email enviado a adidas con la información solicitada para la aceptación del premio, sin que pueda ser sustituida por otra bajo ninguna circunstancia.

7.4.- Las personas ganadoras no podrán sustituir ni transferir los premios, ni obtener su equivalente en metálico.

7.5.- No podrán participar en este concurso los empleados (ni sus familiares inmediatos o miembros de la unidad familiar) de adidas ni tampoco los trabajadores de las agencias coordinadoras, empresa matriz, subsidiarias, franquicias ni entidades afiliadas

7.6.- Condiciones del vale descuento de 25 €: válido para una única compra de zapatillas adidas Running técnico Boost, solo aplicable en la tienda de recogida del mismo, válido durante un mes a partir de la fecha de recogida. No acumulable a otros descuentos y/o promociones. No canjeable por dinero. En caso de cambio del producto comprado, no se podrá volver a utilizar este descuento.

7.7.- adidas España S.A.U. se reserva el derecho a publicar por medio de la prensa, radio, televisión, páginas Web, o por cualquier otro medio de comunicación los resultados de este concurso, así como las imágenes de los participantes que se tomen en el desarrollo del mismo.

7.8.- adidas puede modificar las reglas de este concurso y los términos de participación en cualquier momento si por cualquier causa así lo hiciera necesario.

7.9.- El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legítimará a adidas, así como a las empresas organizadoras, a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

7.10.- Los participantes y el ganador eximen de cualquier tipo de responsabilidad y mantendrán indemne a adidas.

TOUR SUPERNOVA BOOST 1000 FW2017

7.11.- El ganador es consciente de los riesgos que puede conllevar esta actividad física y previamente declara que se encuentra en un estado de salud físico y mental óptimo para la realización de dicha actividad deportiva a la que asiste libre y voluntariamente.

7.12.- De conformidad con la normativa fiscal vigente, los premios en especie derivados de la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a ingreso a cuenta en virtud del porcentaje que señala la Ley del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (en adelante, IRPF), siempre y cuando la base de retención o ingreso a cuenta del premio sea superior a 300 euros. A tal efecto, la entrega del premio expuesto en las presentes bases estará sujeta al correspondiente ingreso a cuenta. La empresa adidas practicará las retenciones que a efectos del IRPF, o lo que procediera respecto a no residentes del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR), deba asumir e ingresar a la Hacienda Pública.

8. BASE DE DATOS

En cumplimiento de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, adidas España S.A.U. tiene la obligación de informar de lo siguiente:

8.1. Tus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de adidas España S.A.U., destinatario y responsable de la información que tú nos das voluntariamente. Respecto a las imágenes que se te pudieran tomar durante el evento, te informamos de que podrán ser publicadas en la galería la página web www.supernovaboost1000.com para que puedas tener acceso a las mismas y se mantendrán la misma por tiempo ilimitado.

8.2. Tus datos se utilizarán, de acuerdo a lo establecido por dicha Ley, únicamente a efectos de la presente promoción, siendo destruidos inmediatamente después.

8.3. Puedes ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación que la Ley te otorga enviando un carta con la referencia "Tour Supernova Boost 1000 FW2017" a la siguiente dirección: adidas España S.A.U att. KKAAMKT, Avenida María Zambrano 31, edificio WTC, torre este, sexta planta, C.P. 50018, Zaragoza.